

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DEL  
LENGUAJE

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	28050756
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Tecnologías del Lenguaje	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería informática y de sistemas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
VÍCTOR DIEGO FRESNO FERNÁNDEZ		Coordinador del Máster en Tecnologías del Lenguaje	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RICARDO MAIRAL USON		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RAFAEL PASTOR VARGAS		Director de la ETSI Informática	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	913989632
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	Madrid		913989632
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 23 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ingeniería y Arquitectura				
<b>ÁMBITO</b>				
Ingeniería informática y de sistemas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Nacional de Educación a Distancia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	0	18

### 1.4-1.9 Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
28050756	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		75
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
75	75	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo de este máster es dotar al estudiante de los conocimientos técnicos necesarios, tanto en informática como en modelos estadísticos y aprendizaje automático (al ser un máster con un gran componente multidisciplinar), así como guiarlo en su aplicación práctica.

Al terminar los estudios de máster, el alumno deberá estar en condiciones de abordar la realización de trabajos de innovación e investigación en "Tecnologías del Lenguaje". Por tanto, el alumno deberá:

1. Conocer la metodología de investigación: formular preguntas de investigación, generar hipótesis, utilizar técnicas y herramientas para desarrollar nuevos métodos, así como plantear una experimentación que pueda ser evaluada y permita validar las hipótesis de trabajo.
2. Contextualizar el trabajo en relación a otros trabajos existentes, recopilando y referenciando correctamente las referencias bibliográficas utilizadas. En particular, ser capaz de realizar estudios de síntesis bibliográfica de forma autónoma, identificando las técnicas y métodos computables aplicables a un problema determinado.
3. Abstractar el proceso seguido y los resultados obtenidos en la experimentación para proponer nuevos modelos y métodos, así como líneas de trabajo futuro.
4. Tener un conocimiento avanzado de los temas propios de la línea de investigación en Tecnologías del Lenguaje. En particular, conocer en detalle el estado del arte en Tecnologías del Lenguaje.
5. Plantear y desarrollar un proyecto informático incluyendo tecnologías del lenguaje.
6. Realizar presentaciones científicas solventes, proponer soluciones innovadoras para problemas actuales en la línea de especialización escogida, así como desarrollar y evaluar esas soluciones de acuerdo a la metodología científica.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

dominio de aspectos relevantes del PLN, siendo capaz de aplicarlos de un modo eficaz, exhibiendo capacidad de análisis e investigación en el área

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias

H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

H4 - Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas

C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias

C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias

C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias

C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias



C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### REQUISITOS GENERALES DE ACCESO A MÁSTER UNIVERSITARIO (art. 18 RD 822/2021)

- La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

##### REQUISITOS ESPECÍFICOS A ESTE MÁSTER:

###### Criterios de Admisión

Los criterios para la admisión de alumnos son tres: formación académica, nota media del expediente y dedicación. Estos criterios se utilizarán para hacer un orden de prelación de nuevas solicitudes hasta cubrir el cupo que cada año establezca la comisión de coordinación del máster. Por esta razón, será imprescindible indicar en la preinscripción la nota media del expediente académico. En cuanto a la formación, se dará preferencia a titulados superiores en informática: licenciados, ingenieros o graduados en Informática. Se admitirá también a titulados superiores de carreras afines, como Telecomunicaciones, Física, Matemáticas, etc., y a Ingenieros Técnicos en Informática, aunque en este caso la nota media del expediente exigida será mayor que para los titulados superiores en informática. Se valorarán también los conocimientos de informática adquiridos fuera de la carrera y en la práctica profesional. En casos excepcionales se admitirá a titulados de otras carreras, incluso Ingenieros Técnicos y Diplomados, que tengan un expediente académico brillante y demuestren poseer conocimientos de matemáticas y de informática suficientes para cursar este máster.

###### Otros Requisitos

Los interesados en cursar el máster deberán tener un nivel de lectura en inglés suficiente como para entender contenidos técnicos en dicha lengua.

###### Requisitos de Permanencia

Según las normas de permanencia de los Másteres Universitarios, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, (modificado por Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, art. 8 y art. 9 y por el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015, art. 8.2 y art. 8.4), los estudiantes de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS (como este) tendrán un plazo de permanencia de cuatro años, que han de entenderse consecutivos.

###### Procedimiento de admisión:

Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso enviarán escaneados, al tiempo que se preinscriben, los documentos acreditativos de su titulación y aquellos otros que consideren pertinentes.

Sera imprescindible indicar en la preinscripción la nota media del expediente académico.

En caso de ser admitido se le solicitará la acreditación académica debidamente cotejada o compulsada. A la hora de realizar la selección, la Comisión de Coordinación del Máster tomará en cuenta, en igualdad de condiciones, el orden de preinscripción.

#### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	0
<b>Adjuntar Convenio</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> La normativa de la UNED sobre reconocimiento y transferencia de créditos que se indica a continuación hace referencia al extinguido RD 1393/2007, ya que aún no se ha podido rehacer esta normativa para ajustarla al RD 822/2021. Desde el vicerrectorado de Ordenación Académica se está trabajando para adaptar la normativa de la UNED al vigente Real Decreto.</p> <p><b>NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER PREÁMBULO</b></p> <p>(Aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2011)</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, ¿introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos¿. Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.</p> <p>Capítulo I. Reconocimiento de créditos. Artículo 1. Ámbito de aplicación.</p> <p>Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.</p> <p>Artículo 2. Conceptos básicos.</p> <p>1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.</p> <p>2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.</p> <p>Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.</p> <p>3.1. Serán objeto de reconocimiento:</p> <p>a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.</p> <p>b) Enseñanzas universitarias no oficiales.</p> <p>c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.</p>	



#### Artículo 4. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

3. Suprimido este apartado por el Consejo de Gobierno del 5 de marzo de 2013.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas 3 Aprobado en Consejo de Gobierno 26 octubre 2011 universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Master.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Master cursadas, aquellos créditos que no hayan sido 4 Aprobado en Consejo de Gobierno 26 octubre 2011 reconocidos..

Art. 10. Documentos académicos Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.



## ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La movilidad académica de estudiantes ERASMUS + permite que el estudiantado de la UNED pueda realizar una estancia presencial en alguna institución de educación superior europea asociada al programa, durante un período de entre tres meses y un curso académico completo.

Cada curso se abre un plazo de solicitud que dura varias semanas y que suele ser en el primer trimestre del año. En dicho plazo se solicita la movilidad para el curso siguiente. La apertura de la convocatoria se anuncia en la web Internacional de la UNED y en el BICI.

La Escuela tiene unas plazas en unos destinos concretos, por lo que para elegir destino es conveniente consultar qué plazas hay disponibles para sus estudios.

El estudiantado seleccionado deberá cumplir con los requisitos especificados en cada convocatoria. Son los siguientes:

1. Ser ciudadano o ciudadana de uno de los países que establece el Programa: los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, los países de la AELC y el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega), y los países candidatos a la adhesión: Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.
2. Tener matrícula en la UNED antes de ser seleccionado y durante su estancia en la universidad de destino, en un programa de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o de postgrado o en planes antiguos y en aquellas asignaturas que puedan especificarse según la oferta de plazas para estancias en las universidades europeas descritas en la convocatoria.
3. Tener matrícula en primer curso de máster oficial.
4. Poseer un conocimiento adecuado de la lengua en la que se impartirán los cursos a los que el estudiantado vaya a asistir. El nivel mínimo establecido se corresponde con el B1 (según el marco común europeo de referencia para las lenguas).

La Escuela podrá establecer acuerdos bilaterales con las universidades extranjeras participantes en el convenio y programa ERASMUS, generando plazas a las que pueden optar el estudiantado. Estas plazas acordadas están en unos destinos concretos por lo que para elegir destino se tendrá que ver qué plazas hay disponibles.

El estudiantado de la UNED interesado en optar a una de esas plazas deberán presentar su solicitud en los plazos establecidos en cada convocatoria.

Antes de su salida al extranjero el estudiantado suscribirá un acuerdo de estudios con su tutor Erasmus donde especificarán los créditos ECTS que cursarán y que serán reconocidos.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### NIVEL 1: MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS: TECNOLOGÍAS DEL LENGUAJE

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	42
-------------	----

#### NIVEL 2: ACCESO INTELIGENTE A LA INFORMACIÓN

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
----------	----------





<b>ECTS NIVEL 2</b>		6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>					
<b>ECTS Anual 1</b>		<b>ECTS Anual 2</b>		<b>ECTS Anual 3</b>	
6					
<b>ECTS Anual 4</b>		<b>ECTS Anual 5</b>		<b>ECTS Anual 6</b>	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3					
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias					
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas					
H4 - Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas					
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas					
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias					
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias					
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias					
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias					
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias					
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias					
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias					
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias					
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos					
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y, de manera especial, en los siguientes ámbitos: Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos					
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas					
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas					
<b>NIVEL 2: MINERÍA DE DATOS</b>					
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>					
<b>CARÁCTER</b>		Optativa			
<b>ECTS NIVEL 2</b>		6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>					
<b>ECTS Anual 1</b>		<b>ECTS Anual 2</b>		<b>ECTS Anual 3</b>	
6					
<b>ECTS Anual 4</b>		<b>ECTS Anual 5</b>		<b>ECTS Anual 6</b>	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3					
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>					
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias					
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas					



H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: MOTORES DE BÚSQUEDA WEB</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		



C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: MÉTODOS PROBABILISTAS</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: TÉCNICAS BASADAS EN GRAFOS APLICADOS AL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA EN LA WEB</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: MINERÍA DE INFORMACIÓN SOCIAL (MIS)</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		



C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: REDES NEURONALES PARA EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		



<b>NIVEL 2: REPRESENTACIÓN DE TEXTOS EN ESPACIOS VECTORIALES Y PROBABILÍSTICOS</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DEL PROCESAMIENTO LINGÜÍSTICO</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		





H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: MINERÍA DE TEXTOS</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: APLICACIONES DE TECNOLOGÍA DEL LENGUAJE</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		



C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	0	
<b>NIVEL 2: TRABAJO: PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
18		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C5 - Capacidad creativa y de investigación. TIPO: Competencias		
H3 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Capacidad de especificar, diseñar , implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
C1 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias		
C3 - Capacidad crítica y de decisión. TIPO: Competencias		
C4 - Capacidad de estudio y autoaprendizaje TIPO: Competencias		
C6 - Habilidades sociales para el trabajo en equipo TIPO: Competencias		
C7 - Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas. TIPO: Competencias		
C8 - Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología. TIPO: Competencias		
C9 - Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que de solución a las carencias detectadas. TIPO: Competencias		
C2 - Abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas. TIPO: Competencias		
CO1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas ,a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general, y ,de manera especial, en los siguientes ámbitos : Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



H2 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada , incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Este máster no tiene actividades formativas presenciales. Las actividades formativas de las asignaturas se realizan a través de la plataforma virtual de la UNED y en el caso concreto de este máster son asíncronas. No obstante, aunque no sea necesaria una interacción directa en tiempo real entre el profesor y el estudiante, siempre se cuenta con la supervisión del docente.

##### Estudio teórico

Lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma virtual.

##### Prácticas

Actividades prácticas e interacción con el profesorado y con otros estudiantes en la plataforma virtual.

##### Trabajo (personal y en grupo) y otras actividades.

Trabajo individual y/o en grupo de elaboración de tareas asociadas a las asignaturas (ejercicios, trabajos, análisis).

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

##### Metodología a distancia a través de un campus virtual

La modalidad de enseñanza-aprendizaje es a distancia, con tutorías virtuales a cargo de los equipos docentes del Máster, a través de herramientas didácticas de enseñanza virtual. Para ello se utilizará la plataforma virtual de la UNED, que ya ha probado su eficacia en la práctica. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrá acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviará los trabajos y se comunicará con los profesores.

La modalidad virtual de aprendizaje es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

##### Evaluación continua a través de la realización de trabajos

Trabajo realizado por los estudiantes a través de una o más actividades a lo largo del curso, incluyendo realización de trabajos finales.

##### Preparación y defensa pública ante un tribunal del trabajo fin de máster

El profesor tutor del trabajo evaluará la memoria final presentada por el estudiante en la que, de forma crítica y razonada, exponga el trabajo realizado y las conclusiones a las que ha llegado.

El tribunal de los trabajos fin de máster, formados por varios profesores, evaluará la presentación y defensa pública del estudiante del trabajo de investigación realizado, esta presentación será presencial.

La presentación y defensa del trabajo fin de máster se realizará al final del mismo, una vez que el estudiante haya cursado y aprobado todas las materias del máster y su presentación sea informada favorablemente por el profesor tutor del trabajo fin de máster.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2007
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio No ha lugar. Al tratarse de un nuevo título, este Máster no tiene adaptaciones	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
3000423-28027886	Máster Universitario en Lenguajes y Sistemas Informáticos-Universidad Nacional de Educación a Distancia

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad.html">https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad.html</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p>La <b>Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)</b> es una institución académica que ofrece educación superior a distancia y en línea a un gran número de estudiantes en España y fuera de ella. Además, cuenta con una amplia variedad de planes de estudio, los cuales se ajustan a las necesidades del estudiantado y están diseñados conforme al Sistema Europeo Universitario (SUE) para ofrecer una educación de calidad y actualizada. Uno de los aspectos más importantes de cualquier institución académica es la transparencia en la información que ofrece a sus estudiantes y al público en general, y en este sentido, la UNED ha hecho un esfuerzo por hacer pública toda la información relevante para los estudios universitarios que ofrece.</p> <p>Para ello, utiliza diferentes medios de información pública que permiten al estudiantado conocer todo lo que necesitan para cursar sus estudios, y son:</p> <p><b>La página web oficial de la UNED:</b> en ella, se puede encontrar toda la información necesaria sobre los planes de estudio que ofrece la Universidad, así como las diferentes modalidades de estudio y los requisitos de acceso, además de todos los servicios que presta.</p> <p>Las páginas web de los diferentes centros asociados</p> <p><b>UNED App:</b> una aplicación móvil que les permite acceder a servicios académicos como consulta de notas, acceso a cursos virtuales, información sobre prácticas y empleo, acceso al buscador de la biblioteca y contenidos digitales y notificaciones realizadas por sus profesores.</p> <p><b>Library Mobile:</b> una aplicación móvil que facilita el acceso a todos los recursos y bibliotecas de la UNED,</p> <p><b>La plataforma virtual de enseñanza</b> que les permite acceder a los contenidos de las asignaturas, realizar actividades y evaluaciones, y mantener comunicación con el profesorado de la Sede Central y el profesorado tutor de los Centros Asociados y compañeros y compañeras.</p> <p><b>La guía de titulación y las de estudio:</b> la Guía de la titulación contiene las indicaciones básicas: el plan de estudios, el perfil de ingreso, el calendario de exámenes e información sobre trámites y/o sus resultados. La Guía de estudio contiene orientaciones necesarias para el aprovechamiento: recomendaciones para cursar la asignatura, sus contenidos, información sobre el equipo docente y la tutorización, los resultados esperados, las actividades formativas previstas, la metodología adoptada, el sistema de evaluación y los materiales básicos y complementarios, las competencias a adquirir, y la fórmula de evaluación, entre otros aspectos.</p> <p><b>Los programas de radio y televisión:</b> en los que se profundizan contenidos relacionados con los planes de estudio, con la actualidad académica y científica, y se recogen colaboraciones en conferencias y seminarios impartidos por expertos en diferentes áreas de conocimiento. Esta información, y otra más, está disponible en abierto para toda la sociedad en el CanalUNED.</p> <p><b>Los foros y redes sociales:</b> como Twitter, Facebook o Instagram, donde el estudiantado puede interactuar con otros compañeros y compañeras y compartir información sobre sus estudios.</p> <p><b>Portal estadístico:</b> En la página web de la UNED se pueden encontrar datos estadísticos sobre la tasa de evaluación, la tasa de éxito, la tasa de eficiencia de los egresados y egresadas, la tasa de abandono, entre otros indicadores, así como datos de satisfacción, que permiten evaluar la formación impartida.</p> <p>Por último, los <b>boletines internos (BICI)</b> son otra forma de comunicar información relevante. Se trata de una publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad o de interés la Comunidad Universitaria.</p>	



En conclusión, la UNED es una Universidad comprometida con la transparencia y la accesibilidad de la información pública sobre sus programas académicos y servicios. Esto permite al estudiantado y, al público en general, tener acceso a información completa y actualizada que les ayuda a tomar decisiones informadas sobre sus opciones de formación universitaria.

**8.3 ANEXOS**

Ver Apartado 8: Anexo 1.

**PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52371733C	RAFAEL	PASTOR	VARGAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Juan del Rosal, 16 Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rpastor@scc.uned.es	656407196	913988663	Director de la ETSI Informática
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18021524N	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	913989632	913989632	Rector
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02883560G	VÍCTOR DIEGO	FRESNO	FERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Juan del Rosal, 16 Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vfresno@lsi.uned.es	654374074	913987750	Coordinador del Máster en Tecnologías del Lenguaje



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :2.1.- JUSTIFICACIÓN CON LA RESPUESTA A LAS ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 :940024FA014ACECD03C8B2414248E44B8583D023

Código CSV :514742501740088153334476

Ver Fichero: 2.1.- JUSTIFICACIÓN CON LA RESPUESTA A LAS ALEGACIONES.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**20240222\_PLAN\_ESTUDIOS\_CONFICHAS.pdf

**HASH SHA1 :**9153249D0FA840221C5D9C2B742C7608BB4230F0

**Código CSV :**716886087841042855411363

**Ver Fichero:** 20240222\_PLAN\_ESTUDIOS\_CONFICHAS.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :20240222 PDI\_TL.pdf

HASH SHA1 :131FEDC63946499B2B73CBECD384F3D7DD42B147

Código CSV :716893363155648353733324

Ver Fichero: 20240222 PDI\_TL.pdf





## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS (OK).pdf

HASH SHA1 :1F769A7F8EE640A83EA9AAD8EBFED8DCA173284C

Código CSV :418929366722798955215033

Ver Fichero: 6.2.- OTROS RECURSOS HUMANOS (OK).pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (OK).pdf

HASH SHA1 :0F33241677BF470F4CE6B031EBD61A88E716E2F1

Código CSV :297920839569002241426325

Ver Fichero: 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (OK).pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :38412357CFCE580373ED279A48426EBCCE073D54

Código CSV :712369053378228927486192

Ver Fichero: cronograma de implantación.pdf



